

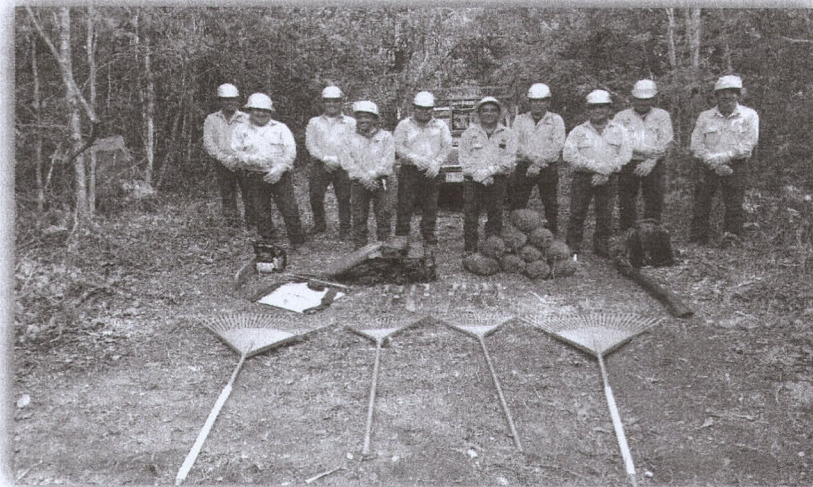


DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y FOMENTO FORESTAL

CHETUMAL QUINTANA ROO A 26 DE MARZO DE 2024.

CONVENIOS EN MATERIA DE MANEJO DEL FUEGO

El Gobierno del estado de Quintana Roo a través de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, y la Comisión Nacional Forestal, tienen suscrito un Convenio específico mismo que se encuentra vigente para el presente año, en el presente trimestre se tiene suscrito **2** Convenios para la Integración de **Brigadas Rurales de Manejo del Fuego 2024**. Suscritos entre la Comisión Nacional Forestal y el Gobierno del Estado a través de la SEMA donde se autorizó un periodo de operación de 120 días, para realizar trabajos de prevención, control, combate de incendios forestales, apertura de brechas corta fuego, rehabilitación de mensuras y apilamiento de material de combustible, brigadas rurales distribuidas en los Municipios de Bacalar e Isla Mujeres donde recibirán apoyos en los siguientes conceptos: Pago de jornales, Equipo de Protección personal y despliegue, Herramienta manual y equipo menor (Sopladora), Arrendamiento de Vehículo Y Combustible para el Vehículo.



R

R



ACCIONES DE PREVENCIÓN

Las brigadas Rurales de manejo del fuego dentro de su periodo operacional realizarán las siguientes actividades: Apertura de Brechas Corta Fuego, Rehabilitación de brechas corta fuego y Apilamiento de material combustible.

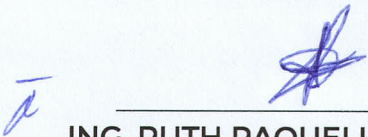


ACCIONES DE COMBATE

Las Brigadas Rurales de Manejo del Fuego además de realizar acciones de prevención participarán en el combate de incendios forestales coordinadas con la CONAFOR.



Atentamente.



ING. RUTH RAQUELINE RODRÍGUEZ EK
DIRECTORA DE PROTECCIÓN Y FOMENTO FORESTAL